

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 14 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 622

Se publica todos los días laborables.

LAS REFORMAS

DE LA

SEGUNDA ENSEÑANZA

Ya se encuentran en el Consejo de Instrucción Pública las que proyecta el Sr. Moret. Se ha nombrado una penencia para que informe acerca de las mismas, compuesta de los Sres. Vallín (presidente), rector de la Universidad de Madrid, Sánchez Román, Uña y Calleja. Este ha sido designado para presentar su dictamen á los compañeros de Comisión.

El resumen de dichas reformas es como sigue:

Dividense en dos partes, una dedicada al régimen de la enseñanza y otra á la organización del profesorado.

Las asignaturas del nuevo plan de estudios son las siguientes: Castellano y Latín, Geografía, Historia Universal y de España, Matemáticas, Literatura, Francés, Teoría é Historia del Arte, Filosofía, Física, Química, Historia Natural, Tecnología, Fisiología é Higiene, Derecho, Dibujo y Gimnástica. La mayor parte de estas materias se explicarán en dos ó más cursos.

Los años del bachillerato serán seis en lugar de cinco; los alumnos actuales podrán seguir sus estudios simultáneamente por el sistema oficial y libre, para favorecerlos en cuanto á la duración de sus estudios; y se dispensan algunas materias á los que tengan aprobadas otras similares. El precio de la matrícula es 10 pesetas para toda clase de escolares por asignatura, en vez de 13,50.

Se divide el bachillerato en dos períodos de á tres años. Al final de cada período hay un grado para los alumnos oficiales, suprimiéndose los exámenes de asignaturas, como se halla establecido en muchos países. Los alumnos de enseñanza privada, doméstica y libre, tendrán exámenes de asignaturas, pero en cambio no verificarán ninguno de los dos grados. Los derechos de examen serán los mismos actuales para los alumnos privados, domésticos y libres, y abonarán por revisión de expediente, al terminar el bachillerato, los mismos derechos que satisficían por los ejercicios del grado. Los oficiales abonarán por derechos del grado del primer período una cantidad análoga á lo que satisficían por exámenes de las asignaturas del plan antiguo. En el curso de 94-95 se suprimirá el impuesto de 20 pesetas para los alumnos privados.

Se sustituyen los exámenes de los alumnos oficiales para pasar de un año á otro, por notas mensuales que enviarán los catedráticos á las secretarías de los Institutos. Y á fin de curso, mediante el examen de estas notas, los profesores de cada año, compulsando todas las de un alumno, le promoverán al curso inmediato ó le obligarán á repetir el año. En las clases en que haya más de 50 alumnos matriculados, el profesor no necesitará pasar á la secretaría nota mensual, sino trimestral.

El examen de ingreso será de mayor prueba que en la actualidad.

El curso durará nueve meses, en lugar de ocho. Empezará en 15 de Septiembre y terminará en 15 de Junio. La primera quincena de Septiembre y la

segunda de Junio se dedicarán á exámenes y grados. Continúa la época de exámenes extraordinarios de Enero. No habrá otras fiestas que los quince días de Navidad y las que celebran los tribunales de justicia y dependencias del Estado. Cada Instituto, sin embargo, suspenderá las clases, con arreglo á las tradiciones de la localidad, el día ó días que se consideren feriados. Las vacaciones duran tan solo Julio y Agosto.

Se establecen matrículas gratuitas para los alumnos que no puedan sufragar los gastos de inscripción. Estos no abonarán derechos de ninguna especie, ni satisficrán impuesto alguno por documentos ú otro concepto. Dichas matrículas llegarán hasta el 10 por 100 de la de cada Instituto.

Regirá para los exámenes de toda España un mismo programa en cada asignatura. Para elegir estos programas oficiales, se abrirá un concurso, al cual concurrirán únicamente catedráticos numerarios de segunda enseñanza. Se renovarán cada seis años, á partir de los primeros.

Los profesores, sin embargo, expondrán sus asignaturas con arreglo al texto que estimen conveniente; pero en los exámenes se ceñirán al programa normal.

Se reconoce á los claústros de los Institutos amplias atribuciones. Además de la concesión de las matrículas gratuitas, el nombramiento de director, secretario, etc., la propuesta para acumulación de cátedra, y otras. El cargo de director durará tres años, y no podrán ser reelegidos sino tres veces consecutivas.

En cuanto á los profesores auxiliares, ha quedado restablecida en el presupuesto la partida correspondiente para los actuales.

El ingreso en el profesorado será siempre por oposición. Se convocarán á dichos ejercicios las vacantes anunciadas y que se suspendieron. En lo sucesivo, los ejercicios abrazarán dos cátedras de asignaturas análogas; y en vez de ingresarse en la carrera con tres mil pesetas, se entrará con cuatro, como gratificación á la enseñanza que se acumula.

Los catedráticos numerarios que acumulen cátedra, percibirán mil pesetas de gratificación. Ningún profesor podrá dar más de tres horas diarias de clase, ni menos de dos horas un día y otro una. Por la distribución del trabajo (las clases serán de una hora) ningún alumno tendrá más de cuatro diarias de clase, ni excederá en caso alguno su tarea semanal de veinticuatro horas.

Vuelven á sus puestos en 1.º de Julio todos los catedráticos excedentes, así como los de francés que pasaron á las Escuelas de Comercio.

Se abrirá un concurso para proveer con carácter interino las cátedras de gimnasia, que se hacen extensivas á todos los Institutos. Asimismo se proveerán en igual forma las de Dibujo, que también se llevan á todos los establecimientos donde aún no existían.

Se dictará una circular sobre libros de texto para los alumnos pobres, á fin de buscar el medio de que los matriculados gratuitamente no tengan ni aun este desembolso en sus estudios; y otra para dotar de material á las cátedras que se restablecen ó crean.

A los colegios incorporados se exigirá en lo sucesivo, que tanto su director cuanto su profesora-

do, se hallen adornados del título de ciencias ó letras exigido para la segunda enseñanza.

Esto, por lo tocante á las reformas que han pasado al Consejo de Instrucción Pública, y que convienen en muchos puntos con lo reclamado por la Asociación de Catedráticos numerarios de 2.ª enseñanza, y por exposiciones parciales de profesores. Pero tenemos entendido que los Sres. Moret y Vicente tratan de completar su pensamiento, formando en la dirección general de Instrucción Pública un verdadero centro técnico, con representación de todos los grados de la enseñanza y de todas las escuelas dependientes del ramo.

FILOSOFERIAS

Las filosofías del maestro Ferreras tienen mucha gracia.

Sobre todo cuando barre para adentro, es decir, para los fusionistas.

Por eso nadie las hace caso, á pesar de la indiscutible autoridad que para todos tiene el director de «El Correo.»

Ahora, tomando como pretexto la corrida de «Lagartijo», la emprende con los contribuyentes y se lamenta en tonos jermiáticos de que en este país que derrocha el dinero en frontones, teatros, toros y otras diversiones más ó menos lícitas, no se tolera un aumento de contribución, y todo el mundo se pone en guardia cuando se trata de modificar la cuota contributiva.

Como si guardase relación una cosa con otra!

Los ricos, los pudientes, los que viven del Estado, en una palabra, los que pueden disponer de dinero, gastan, triunfan y se solazan gozando de los espectáculos; pero los pobres que viven del terruño, los que con el sudor de su frente, y á fuerza de privaciones, ganan lo indispensable para su subsistencia, no se permiten tales lujos, y sería inicuo se les comprendiese en la regla general que establece el maestro Ferreras.

Por eso debe hacerse la debida distinción entre unos y otros contribuyentes, y no englobar con los ricos al pobre, que, por regla general, sostiene con sus contribuciones los despilfarros de la mayor parte de ellos.

Y si se pide marina, si se quiere que haya justicia y si se desea que haya prosperidad, suprimanse los cargos de representación de algunos cargos políticos, redúzcase el capítulo de gastos en todo aquello que resulte superfluo, suprimanse ciertas consignaciones graciosamente concedidas é impídase que los ricos burlen las leyes ocultando la riqueza sujeta á tributación; pero no se impongan nuevas gabelas á los contribuyentes rurales, que bastante recargados de impuestos se hallan, á pesar de no haberse obtenido esa marina, esa justicia y esa prosperidad de que nos habla «El Correo.»

NOTICIAS VARIAS

Un perro electricista:

Establecida una canalización para conductores eléctricos, es preciso hacer pasar por la tubería una

cuerda resistente, á la cual se ata el cable, y tirando de la primera se consigue tender el segundo.

Para lograr que la cuerda pase, se han valido los obreros, hasta ahora, de un procedimiento que consiste en atar la cuerda en cuestión á la cola de un gato y obligar al animal á que penetre en el tubo primero, y á que salga por el extremo opuesto, después, excitándole al principio con un palo y mas tarde con voces, ruidos y hasta disparos de revolver. Así se ha venido practicando siempre la referida operación, hasta que los obreros han ideado el medio de sustraerse á los arañazos con que los felinos protestan de la violencia. Este medio consiste en amaestrar pequeños perros de lanas que, sin resistirse, ejecutan el ensartamiento, con tal que á la salida encuentren una recompensa más ó menos nutritiva.

La Compañía Crompton, en Inglaterra, posee uno de estos perros, tan diestro en el ensarte de las tuberías, que ha llegado á hacerse célebre por lo regular y concienzudo de su trabajo. Tan útil es este auxiliar canino, á la mencionada Compañía, que le hace viajar á provincias á cada nueva instalación, y le tiene asignado un jornal como á un obrero especial que ha intervenido en el tendido de muchos kilómetros de cable, sin entablar jamás con «sus compañeros» discusiones ni riñas que retrasen el trabajo, y sin empañar nunca su conducta ejemplar con faltas producidas por la bebida ni otro vicio cualquiera de los que envilecen al trabajador.

El mayor barco de madera del mundo:

Acaba de ser construido en Bath, Maine (Estados Unidos), y mide las dimensiones siguientes: longitud total, 100'88 metros; idem de la quilla, 94'79 metros; anchura, 15 metros; calado, 8'86; altura sobre la línea de flotación, 8'23 metros.

Lleva cuatro palos, de los cuales el mayor mide 60'95 metros de altura sobre el puente; el de mesana, 27'73, y los otros 29 y 28, respectivamente; las vergas inferiores tienen 28'95 metros de largo. La tripulación se compone de 40 hombres.

El gran velero ha salido de New-York para San Francisco con un cargamento de 5.000 toneladas.

La circunstancia de que los astilleros de Bath se apresuran á adquirir las máquinas y herramientas necesarias para construir cascos de hierro y acero, hace creer que el «Roanoke», que así se llama el navío en cuestión, será el último gran velero construido de madera en los Estados Unidos.

De Timoneda:

Convidado á comer cierto alcalde en Castilla por un grande amigo suyo, y por causa que había de juzgar cierto negocio después de haber comido, bebió muy templadamente. Conociéndolo el huésped, dijo, ya después de comer: «Si tan comedidamente bebiesen todos los hombres del mundo, barato saldría el vino.» Respondió el alcalde: «Antes os digo la verdad, que mas caro, si cada uno bebiese lo que quería, como yo he bebido lo que he querido, y nada más.»

En la Audiencia de Pamplona se verá muy en breve un curioso pleito.

Trátase de averiguar en qué casa nació el eminente violinista Pablo Sarasate; un vecino de la calle de San Gregorio asegura que nació en una casa de su propiedad, y otro afirma que fué en la calle de San Nicolas.

Con este motivo el primero ha entablado pleito.

Según parece, el ministro de Fomento publicará en breve un decreto, poniendo en vigor el de 24 de Octubre de 1866, y previniendo al efecto que en las Facultades de Ciencias de Madrid y Barcelona se cursen los estudios de preparación comprendidos en las asignaturas de estas Facultades.

Los exámenes serán oficiales y libres, y los tribunales se compondrán de catedráticos de la Facultad y de delegados de las escuelas especiales.

Según dicen de Lugo, un hombre que, acompañado de su esposa, se dirigía al santuario de San Román, fué brutalmente atropellado por cinco paisanos, que arrebataron á la mujer, sin que el marido sepa todavía de su paradero, ni conociese á los secuestradores.

Un infeliz obrero llamado Leocadio Fernández Sanz, que fué despedido por enfermo de las obras en el ferrocarril de Valladolid á Ariza, se ha suicidado en Pedraja, cortándose el cuello con una navaja de afeitar.

El suicida deja en la mayor miseria y en el más completo desamparo á su desgraciada esposa y á tres hijos de corta edad.

Dos empleados cesantes, á quienes se comisionó para la formación del padrón de la riqueza urbana de un pueblo de la provincia de Extremadura, donde, según cálculos fundados, hay ocultas unas tres cuartas partes de esta clase de propiedad, trataban de hacer un concierto fraudulento con los ocultadores, por virtud del cual solo declarase una sexta parte de las fincas que no tributan, recibiendo en cambio una gratificación de 8.000 pesetas, que se distribuirían por mitad entre ambos funcionarios.

Noticioso de esto el delegado de Hacienda de la provincia, se personó sigilosamente en el pueblo, y habiendo sorprendido «infraganti» á los defraudadores, los puso á disposición de las autoridades.

CRONICA LOCAL

Entre los 269 aspirantes á las 49 plazas del cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, que se presentan á oposiciones, figuran:

- Con el núm. 11, D. Federico Sbert Socias.
 35, » José Sagristá Llompart.
 45, » Rafael Vidal Burguera.
 75, » Juan Coll Gotarredona.
 214, » Manuel Montis.

Los ejercicios comenzaron el 2 del actual.

El lunes se vió en Consejo de Guerra la causa instruida á los individuos de la guardia de Bellver que la abandonaron, de cuyo suceso se ocupó la prensa.

Las defensas á cargo de oficiales de ejército rayaron á mucha altura.

Dice *El Noticiero* que en la costa de Levante de esta isla se están cometiendo grandes abusos por los aficionados á la pesca por medio de la dinamita.

Urge mucho rigor para evitar desgracias y aplicar severos correctivos á los que cometen tales abusos.

Conforme al decreto que, según parece, prepara el ministro de Fomento, los estudios que deberán cursarse ó aprobarse en la facultad de ciencias para ingresar en las diferentes escuelas especiales de ingenieros y en la de arquitectos, comprenderán, tanto los de ciencias matemáticas, como los de física químicas y naturales en armonía con las respectivas carreras. También deberá cursarse ó aprobarse en la misma facultad el dibujo lineal, el topográfico y el de aplicación á dichas ciencias. El objeto que el ministro se propone es dar unidad y simplificación á la enseñanza científica, favoreciendo á la vez los intereses de los padres de los alumnos que invierten varios años en la preparación para el ingreso en las citadas escuelas. Por el mismo motivo es posible se disponga también que la economía política y el dere-

cho político y administrativo, necesarios para los alumnos de estas escuelas, se cursen ó aprueben en la facultad de derecho.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Lulio* con 40 pasajeros y variada carga.

A las diez y media de esta mañana se ha reunido el Jurado para ver y fallar la causa que por homicidio se ha seguido en el Juzgado de Inca contra Bernardo Sureda y Ferrer y Gabriel Vert y Mateu, siendo defendido por el ilustrado abogado D. Alejandro Roselló y representados por el procurador señor Font.

A propuesta del Sr. Gobernador, que comprendió la necesidad de aumentar el personal destinado á la Dirección de Sanidad de este puerto, en las circunstancias actuales, han sido nombrados con carácter de temporeros, celador de bahía D. Pablo Ramis y auxiliar de id. D. Matías Balaguer.

Un coche del tranvía que bajaba del Terreno á cosa de las ocho y media, de anoche, descarriló frente á la iglesia de San Magín, rompiendo la lanza y causándose algunos desperfectos.

Los pasajeros no tuvieron novedad alguna.

Ha sido entregado á su dueño el reloj de oro que se perdió el domingo en la Rambla, el cual fué llevado á la Inspección de vigilancia.

Se ha ordenado la busca y captura de Agustín Sánchez Morán, Isidro Zurdo y Vicente Morán Dorla, presos fugados de la cárcel de Valencia de D. Juan el día 6 de los corrientes.

ALCALDIA DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los Arbitrios Municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Romana y Plaza de las afueras de la puerta de San Antonio publicados en el Boletín Oficial número 4112 y 4113, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 17 del corriente mes.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día 17 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 22 del corriente á las doce de la tarde.

Palma 13 de Junio de 1893.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

CORREO DE HOY

Madrid 12.

Anoche se decía en los círculos á que concurren los hombres de negocios, que es muy probable que el Banco de España haga una nueva emisión de obligaciones superior á sesenta y cinco millones de pesetas, tan pronto como se apruebe por las Cámaras el proyecto de ley de Tesorerías.

La Comisión del Senado que estudia el proyecto de reforma de administración local terminó ayer su

tareas, después de varias explicaciones del ministro de la Gobernación.

En el dictamen de la Comisión se proponen algunas modificaciones, entre otras, la de ampliar el número de concejales de las grandes poblaciones.

Los conservadores de la Comisión formulan voto particular.

El exministro Sr. Canalejas volverá muy pronto á tomar parte en los trabajos parlamentarios, y librará una verdadera batalla contra las reformas de Gracia y Justicia, defendiendo el mantenimiento de las Audiencias provinciales.

Santander 11.

Ha llegado el vapor «Reina Cristina», procedente de Cuba.

El pasaje ha sido sometido á cuarenta y ocho horas de observación, á consecuencia de haber ocurrido varios casos de enfermedad epidémica á bordo.

Imposible averiguar en los centros oficiales la verdad de lo que ocurre.

Circulan rumores alarmantes sobre las defunciones ocurridas durante la travesía, ocasionadas por la fiebre amarilla.

Si los rumores son exagerados, la culpa de que se propalen es de las autoridades, por no decir la verdad al público.

Esta tarde se ha reunido la Junta de Sanidad, tomando varios acuerdos.

Se guarda la mas absoluta reserva sobre ellos.

Santander 12.

Los médicos de sanidad marítima y los de la casa consignataria aseguran que á bordo del «Reina Cristina» solo hay un caso de escarlatina.

Desmienten que haya habido defunciones epidémicas durante el viaje.

Empieza á tranquilizarse el público, creyendo que las medidas adoptadas por precaucion garantizan ahora y en lo sucesivo la salud pública en Santander.

Cairo 11.

Seiscientos presidarios ocupados en las canteras de Toura, en las inmediaciones de esta población, han intentado evadirse, siendo preciso que la fuerza pública entablara para evitar un verdadero combate; once de ellos consiguieron fugarse y treinta y nueve resultaron muertos. Dos guardias fueron heridos en la refriega.

Montpellier 11.

En el día de ayer se han registrado dos defunciones coléricas y numerosos casos de tífus, cuya epidemia está causando grandes estragos.

Paris 11.

«Le Matin» acusa á los canovistas de propalar, con objeto de perturbar en el mercado la venta del exterior, noticias falsas acerca de la salud de Alfonso XIII.

Viena 11.

Los obreros de la mina Rouna, perteneciente á la Sociedad de ferrocarriles del Estado, se han declarado en huelga en número de 1.800, reclamando aumento de salario.

Cette 11.

Hoy han entrado en el Hospital de Cette dos invadidos.

En Villeneuve les Maguelonnes, una defunción.

En Montpellier dos defunciones.

No se han repetido los casos en el Manicomio.

En Frontignan se habla de haber ocurrido dos ó tres defunciones diarias.

En el departamento del Gard se han presentado casos en Lasalle, Ansiargues y Alais.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento la contratación de un empréstito de doscientas cincuenta mil pesetas ampliable hasta quinientas mil, para atender á las necesidades que sobrevendrían si esta capital fuese invadida por el cólera morbo asiático ú otra enfermedad epidémica, durante el periodo de cinco años, se anuncia al público que las bases proyectadas para realizar dicho empréstito estarán de manifiesto á efectos de reclamación por espacio de ocho días que empezarán á contar desde esta fecha, en la Secretaría de esta Corporación. Palma 6 de Junio de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.—Guillermo Roca, Secretario.

Subasta voluntaria

del primer piso de la derecha de una casa algorfa en la calle de S. Andrés de esta ciudad núm. 13. Se celebrará á las once de la mañana del día 20 del corriente mes en el despacho del notario D. Miguel Ignacio Font, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

TELEGRAMAS

(De La Ultima Hora)

Madrid 14 (12-30 m.)

Se ha confirmado oficialmente que en el vapor-correo «Reina Cristina» que ha llegado á Santander, ha habida varios casos de fiebre amarilla entre los pasajeros procedentes de la isla de Cuba.

Se dice tambien que en el vapor «Málaga» llegado á Málaga procedente del puerto de Hamburgo, ha habido un caso de cólera. En la población hay alguna alarma. Dicho buque ha salido para hacer la debida cuarentena.

Madrid 14 (12-30 m.)

Los diputados de las provincias vinícolas han acordado pedir al Gobierno declare exenta de impuesto la fabricación del alcohol, porque si continúa el gravámen será imposible que esta industria pueda vivir y desarrollarse.

El Sr. Castelar está indispuesto.

Continúa en la Coruña la agitación, y, según noticias, se preparan nuevas manifestaciones de protesta, en las que intervendrá una gran muchedumbre.

Madrid 14 (12-30 m.)

En New-York se ha incendiado un almacén de modas, produciéndose grandes destrozos y muchas pérdidas materiales. Una mujer y dos hombres trataron de salvarse arrojándose por las ventanas y quedaron muertos en el acto.

Otros cinco cadáveres han sido extraídos de los escombros. Aún no se conoce el número de los muertos ni el de los heridos. El incendio ha durado algunas horas, hasta la ruina del edificio. Estas desgracias han causado profunda sensación en la capital.

Madrid 14 (1-15 m.)

Anoche se trató en el Consejo la cuestión de la huelga de los abogados en Toledo y Guadalajara. La cuestión reviste bastante gravedad, pues se han tenido que suspender varios juicios.

Se ha tomado el acuerdo de que los tribunales se trasladen á los puntos en que haya abogados, con el fin de que funcionen sin dificultad en los asuntos judiciales de mas importancia.

Las fuerzas ministeriales continúan divididas. La oposición del subsecretario Sr. Villanueva es en extremo enérgica y peligrosa para el Gobierno.

Madrid 14 (1-20 m.)

Los diputados por las provincias á que afecta la supresión de las capitanías, se han reunido, acor-

dando presentar una proposición pidiendo aclaraciones al Gobierno.

Los despachos que se reciben sobre el cólera dan las noticias siguientes:

En Marsella han ocurrido varias defunciones en el Hospital, once invasiones; en Cette dos defunciones; en Aude dos; y en otros pueblos de la región de Cette otras varias invasiones.

(De la prensa asociada)

Madrid 13, 9'15 m.

En Toledo, Guadalajara y otras provincias se han dado de baja los abogados y han hecho protestas contra las reformas del Sr. Montero Rios. Témesese que la baja sea general.

Madrid 13, 7'30 n.

Han tenido una reunión los diputados de provincias vinícolas y han nombrado la ponencia para que pida la libertad de la fabricación de alcohol vínico y fije el impuesto que pagará éste.

Madrid 13, 7'45 n.

La comisión de diputados y senadores presidida por el Sr. Capdepon ha visitado al Sr. Pasquín para hablarle de ayudantes de Marina. El Ministro les ha ofrecido respetar á los pilotos los derechos adquiridos en los puestos que ocupan, prohibiendo que ingresen nuevos.

Madrid 13, 10'45 n.

Dándose de baja los abogados de provincias por la supresión de Audiencias, el Gobierno trasladará los asuntos á la Audiencia inmediata y reconstituirá los colegios.

El Sr. Castelar está enfermo de un divieso en el pecho.

Los señores Canalejas y Girón son contrarios á las reformas en el ramo de Justicia, pero las votarán caso de declararlas cuestión de Gabinete. El señor Puigserver demuestra ser correcto ministerial.

Madrid 14, 12'45 m.

Los abogados de Salamanca, Avila y Guadalajara secundarán la huelga de los toledanos.

Aumenta el cólera en Cette, Fontigna, Marsella y Montpellier.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	113'00
Cambio Mallorquín	60'50
Fomento Agrícola	61'00
Ferro-carriles de Mallorca	58'00
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales	30'00
Isleña Marítima	50'00
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	8'00

MADRID

4 p 0 interior perpetuo.	71'05
4 p 0 amortizable.	78'15
Cubas	107'95
Banco de España.	373'50
Arrendataria de Tabacos.	159'00

BARCELONA

4 p 0 interior.	71'23
4 p 0 exterior.	77'25
4 p 0 amortizable	00'00
Cubas 86	108'25
Colonias.	00'00
Nortes.	38'30
Francia.	25'80
Madrid.	66'75
París.	98'47
Renta francesa.	66'62

SECCION DE ANUNCIOS

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER NAUMANN

Las mejores del mundo
PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos
Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^a
Cererols 11—Palma

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

- Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
- En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
- Al por menor { En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Ponce, Matanzas, Mayaguez,

HABANA Y CIENFUEGOS con escalas en CANARIAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 20 de Junio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

MAQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE CALZADO

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A ESTA INDUSTRIA

MAQUINAS para cortar suelas, tacones, etc., á pedal. Para cortar suelas á vapor. Para desviar tacones y aparatos. Para hacer viras y rebajar contra-fuerzas. Para la montura y lavado de tacones. Para comprimir y amoldar las suelas. Para rectificar tacones. Para agujerear el cuero. Para colorear ojetas. Para colocar ojetas-bolones. Para cortar forros. Para alisar costuras. Para hacer honditos y puntear las suelas. Para pasar la liza y raspar suelas y tacones. De cambiar ó amoldar los cortes entretijos. Para limpiar ó brunir los tacones. De coser suelas, perfeccionada. Para taladrar punterías. Para rebajar los cantos de las palmillas. Para hacer los hendidos en las suelas para el gusido. Timbre para sellar calzado.—CILINDROS para planchar suelas movido á mano ó vapor.—GUILLOTINAS para cortar tiras de suela.—CUCHILLAS de inmejorable acero para suelas, palmillas, contrahuertas y tapas.—APARATOS de claveteo (cortos).—CUCHILLAS desviradoras de mano para tacones. Para sacar el perfil á mano sin dañar el corte. Para desviar aparatos á mano.—MAZAS especiales para cortar tapas. Muchas de estas máquinas y aparatos pueden emplearse á mano en pequeños talleres, por lo que las recomendamos á todos los zapateros en general.

Representante en Mallorca

JOSÉ RAMONET Y RIU Palacio 51-2.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que negirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43